



## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
EPM Inversiones S.A.:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados separados**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros separados de EPM Inversiones S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 037 de 2017 y Resolución 049 de 2019, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 5 de marzo de 2019, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos

### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de información Financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 037 de 2017 y Resolución 049 de 2019. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2019:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 28 de febrero de 2020.

  
Melissa Rendón Castrillón  
Revisor Fiscal de  
EPM inversiones S.A.  
T.P. 248497 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de febrero de 2020



**INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS  
NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas  
EPM Inversiones S.A:

**Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de EPM Inversiones S.A. en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2019, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

**Responsabilidad de la administración**

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014.

**Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los

actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en ingles, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2019. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Obtención de una certificación sobre las decisiones tomadas por la Junta Directiva de la Compañía.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
  - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.

#### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

#### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo

establecido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014.

### **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014.

  
Melissa Rendón Castrillón  
Revisor Fiscal de  
EPM inversiones S.A.  
T.P. 248497 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de febrero de 2020



## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

Períodos terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	2019	2018
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo no corriente</b>			
Inversiones en subsidiarias	4	1,335,926	1,267,326
Otros activos financieros	7	112,235	107,077
<b>Total activo no corriente</b>		<b>1,448,161</b>	<b>1,374,403</b>
<b>Activo corriente</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	-	7,053
Activos por impuesto sobre la renta corriente	20.4	39	6
Otros activos financieros	7	15,773	36
Otros activos	9	254	743
Efectivo y equivalentes al efectivo	10	1,352	1,479
<b>Total activo corriente</b>		<b>17,418</b>	<b>9,317</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1,465,579</b>	<b>1,383,720</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	11.1	444,665	444,665
Reservas	11.2	485,617	455,889
Otro resultado integral acumulado	12	15,653	42,920
Resultados acumulados	11.3	247,303	201,817
Resultado neto del periodo	11.3	265,866	225,240
<b>Total patrimonio</b>		<b>1,459,104</b>	<b>1,370,531</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Pasivo neto por impuesto diferido	20.6	5,970	5,620
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>5,970</b>	<b>5,620</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Acreeedores y otras cuentas por pagar	13	11	6,878
Beneficios a los empleados	14	11	5
Impuesto sobre la renta por pagar	20.4	-	360
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	15	483	326
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>505</b>	<b>7,569</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>6,475</b>	<b>13,189</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>1,465,579</b>	<b>1,383,720</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



 Carlos Mario Tobón Osorio  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)



 John Jaime Rodríguez Sosa  
 Contador  
 T.P. 144842-T  
 (Ver certificación adjunta)



 Melissa Rendón Castrillón  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 248497-T  
 Miembro de KPMG SAS  
 (Véase mi informe del 28 de febrero de 2020)

**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL SEPARADO**

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	2019	2018
Método de la participación en subsidiarias	17.1	256,022	227,317
Efecto por participación en inversiones patrimoniales	17.2	11,538	1
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>		<b>267,560</b>	<b>227,318</b>
Gastos de administración	18	(1,812)	(1,686)
Recuperación de cuentas por cobrar	6	123	(123)
Ingresos financieros	19.1	347	123
Gastos financieros	19.2	(239)	(69)
<b>Resultado del periodo antes de impuestos</b>		<b>265,979</b>	<b>225,563</b>
Impuesto sobre la renta	20.3	(113)	(323)
<b>Resultado neto del periodo</b>		<b>265,866</b>	<b>225,240</b>
<i>Otro resultado Integral</i>			
<b>Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo:</b>			
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	20.5	5,178	30,382
Impuesto sobre la renta relacionados con los componentes que no serán reclasificados	20.5	(354)	(3,283)
Método de participación en subsidiarias	20.5	13,395	14,276
		<b>18,219</b>	<b>41,375</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO</b>		<b>284,085</b>	<b>266,615</b>

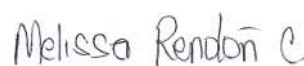
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



Carlos Mario Tobón Osorio  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



John Jaime Rodríguez Sosa  
Contador  
T.P. 144842-T  
(Ver certificación adjunta)



Melissa Rendon Castrillón  
Revisor Fiscal  
T.P. 248497-T  
Miembro de KPMG SAS  
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2020)

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Capital emitido (Nota 11.1)	Reservas (Nota 11.2)	Resultados acumulados (Nota 11.3)	Otro resultado integral		Total
				Inversiones patrimoniales (Nota 12.1)	Participación acumulada en el otro resultado integral de subsidiarias (Nota 12.2)	
<b>Saldo al 1 de enero de 2018</b>	<b>444,665</b>	<b>450,519</b>	<b>346,901</b>	<b>24,136</b>	<b>(22,591)</b>	<b>1,243,630</b>
Resultado neto del periodo			225,240			225,240
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta				27,099	14,276	41,375
<b>Resultado integral del periodo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>225,240</b>	<b>27,099</b>	<b>14,276</b>	<b>266,615</b>
Excedentes o dividendos decretados			(139,714)			(139,714)
Movimiento de reservas		5,370	(5,370)			-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>444,665</b>	<b>455,889</b>	<b>427,057</b>	<b>51,235</b>	<b>(8,315)</b>	<b>1,370,531</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>	<b>444,665</b>	<b>455,889</b>	<b>427,057</b>	<b>51,235</b>	<b>(8,315)</b>	<b>1,370,531</b>
Resultado neto del periodo			265,866			265,866
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta				4,824	13,395	18,219
<b>Resultado integral del periodo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>265,866</b>	<b>4,824</b>	<b>13,395</b>	<b>284,085</b>
Excedentes o dividendos decretados			(195,512)			(195,512)
Movimiento de reservas		29,728	(29,728)			-
Transferencias a las ganancias retenidas		-	(20)	20		-
Método de la participación por variaciones patrimoniales (Nota 11.2)			45,506		(45,506)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>444,665</b>	<b>485,617</b>	<b>513,169</b>	<b>56,079</b>	<b>(40,426)</b>	<b>1,459,104</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


  
 Carlos Mario Tobón Osorio  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)


  
 John Jaime Rodríguez Sosa  
 Contador  
 T.P. 144842-T  
 (Ver certificación adjunta)


  
 Melissa Rendón C.  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 248497-T  
 Miembro de KPMG SAS  
 (Véase mi informe del 28 de febrero de 2020)

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO

Para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	2019	2018
<b>Flujos de efectivo por actividades de la operación:</b>			
Resultado neto del período	11.3	265,866	225,240
<b>Ajustes para conciliar el resultado neto del periodo con los flujos netos de efectivo usados en las actividades de operación:</b>			
Recuperación /Deterioro de valor de instrumentos financieros	6	(123)	123
Resultado por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura	19.1 y 19.2	(35)	19
Impuesto sobre la renta diferido	20.2	(4)	-
Impuesto sobre la renta corriente	20.2	117	323
Resultados por método de participación en subsidiarias	17.1	(256,022)	(227,317)
Ingresos por intereses	19.1	(187)	(53)
Gastos por intereses	19.2	179	50
Dividendos de inversiones	17.2	(11,538)	-
Otros ingresos y gastos no efectivos		-	(42)
		<u>(1,747)</u>	<u>(1,657)</u>
<b>Cambios netos en activos y pasivos operacionales:</b>			
Variación en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		7,363	-
Variación en otros activos		491	185
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar		(223)	(454)
Variación en beneficios a los empleados		5	(4)
Adquisición en Instrumentos financieros		(15,723)	(88)
Disposición en Instrumentos financieros		43	-
Dividendos recibidos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	4	200,816	135,592
Otros dividendos recibidos	17.2	11,538	1
Variación en otros pasivos		157	-
		<u>204,467</u>	<u>135,232</u>
Impuesto sobre la renta pagado		(511)	(3)
		<u>202,209</u>	<u>133,572</u>
<b>Flujos netos de efectivo originados por actividades de la operación</b>			
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación:</b>			
Dividendos o excedentes pagados	16	(202,336)	(132,891)
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiación</b>			
		<u>(202,336)</u>	<u>(132,891)</u>
<b>Aumento/(disminución) neto del efectivo y equivalentes al efectivo</b>			
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo		(127)	681
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		1,479	798
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	10	<u>1,352</u>	<u>1,479</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



Carlos Mario Tobón Osorio  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



John Jaime Rodríguez Sosa  
Contador  
T.P. 144842-T  
(Ver certificación adjunta)



Melissa Rendon Castrillón  
Revisor Fiscal  
T.P. 248497-T  
Miembro de KPMG SAS  
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2020)

# **EPM Inversiones S.A.**

**Estados Financieros Separados  
Bajo Normas de Contabilidad e Información Financiera  
Aceptadas en Colombia  
Para periodo anual 2019 Y 2018**

## Tabla de Contenidos

Nota 1. Entidad reportante.....	3
Nota 2. Políticas contables significativas.....	4
Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.....	15
Nota 4. Inversiones en subsidiarias.....	17
Nota 5. Deterioro de valor de activos.....	18
Nota 6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	18
Nota 7. Otros activos financieros.....	20
Nota 8. Arrendamientos.....	22
Nota 9. Otros activos.....	23
Nota 10. Efectivo y equivalentes al efectivo.....	23
Nota 11. Patrimonio.....	24
Nota 12. Otro resultado integral acumulado.....	25
Nota 13. Acreedores y otras cuentas por pagar.....	27
Nota 14. Beneficios a los empleados.....	27
Nota 15. Impuestos, contribuciones y tasas.....	28
Nota 16. Cambios en los pasivos por las actividades de financiación.....	28
Nota 17. Ingresos de actividades ordinarias.....	29
Nota 18. Gastos de administración.....	30
Nota 19. Ingresos y gastos financieros.....	31
Nota 20. Impuesto sobre la renta.....	32
Nota 21. Información a revelar sobre partes relacionadas.....	38
Nota 22. Gestión del capital.....	40
Nota 23. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros.....	41
Nota 24. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente.....	46
Nota 25. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.....	50

## Notas a los estados financieros separados para la información financiera de Epm Inversiones S.A. para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

### **Nota 1. Entidad reportante**

EPM Inversiones S.A. (en adelante “Epm Inversiones”), es una sociedad comercial de responsabilidad anónima, cuyo propietario es mayoritario es Empresas Públicas de Medellín E.S.P, con el 99.99%. Su capital está dividido en acciones.

La Empresa tiene como objeto social la inversión de capital en sociedades nacionales o extranjeras organizadas como empresas de servicios públicos de energía, acueducto, alcantarillado, aseo, distribución de gas combustible, al igual que en aquellas entidades que tengan por objeto las actividades complementarias de propias de todos y cada uno de estos servicios públicos señalados en la Ley 142 de 1994, o en las normas que la complementen, deroguen, desarrollen o modifiquen. Se entenderán incluidos en el objeto social la celebración de los actos directamente relacionados con el mismo, y los que tengan por fin ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. Igualmente podrá participar en actividades para el fomento de la innovación, investigación científica y el desarrollo tecnológico en los campos relacionados con los servicios públicos y tecnologías de información incluyendo la inversión en fondos de capital privado creado con tal propósito.

La Empresa es una entidad descentralizada del orden municipal, creada en Colombia, mediante escritura pública 1.519, otorgada en la notaría 28 de Medellín, en agosto 25 de 2003. En razón de su naturaleza jurídica, la Empresa está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio y todo el capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de economía mixta. Su domicilio principal está en la carrera 58 No. 42-125 de la ciudad de Medellín, Colombia. Su duración es hasta agosto 25 de 2033.

Los estados financieros separados de EPM Inversiones correspondiente al 2019 fueron autorizados por la Junta Directiva para su publicación el 28 de febrero de 2020.

#### **Marco legal y regulatorio**

La Empresa, por ser una entidad descentralizada del orden municipal, está sujeta al control fiscal de la Contraloría General de Medellín, al control disciplinario de la Procuraduría, al control político ejercido por el Consejo de Medellín.

El Contador General de la Nación tiene la función de establecer las normas contables que deben regir en el país para el sector público según lo dispuesto en el Artículo 354 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y reglamentado mediante la Ley 298 de 1996.

## **Nota 2. Políticas contables significativas**

### **2. 1 Bases para la preparación de los estados financieros**

Los estados financieros separados de la empresa se preparan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017 y Resolución 049 de 2019 (en adelante, NIIF adoptadas en Colombia). Estas normas de información contable y financiera se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones contenidas en el Decreto 2170 de 2017.

La presentación de estados financieros de conformidad con las NIIF adoptadas en Colombia requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y suposiciones constantemente revisadas. La revisión de las estimaciones contables se reconoce para el periodo en el que son revisados, si la revisión afecta a dicho periodo o en el periodo de revisión y periodos futuros. Las estimaciones realizadas por la Administración al aplicar las NIIF adoptadas en Colombia, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen con mayor detalle en la Nota 3 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

EPM Inversiones S.A. presenta estados financieros separados, para cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas. De igual manera, Empresas Públicas de Medellín E.S.P como matriz principal de EPM Inversiones presenta estados financieros consolidados bajo NIIF adoptadas en Colombia.

Los activos y pasivos se miden a costo o costo amortizado, con excepción de ciertos activos y pasivos financieros y las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, así como todos los derivados financieros y los activos y pasivos reconocidos que son designados como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

Si se trata de una inversión en instrumentos de capital en otras empresas que no forman parte del Grupo EPM, que no cotiza en bolsa y representa menos del 5% del total activos de la Empresa que posee la participación, la mejor estimación de su valor razonable será el costo.

Los estados financieros separados se presentan en su moneda funcional el peso colombiano (COP) y sus cifras están expresadas en millones de pesos excepto cuando se indique lo contrario

### **2. 2 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes**

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes de efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.



Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

### **2.3 Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la empresa representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

### **2.4 Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos**

Una subsidiaria es una entidad controlada por EPM Inversiones. El control se obtiene cuando EPM Inversiones controla las actividades relevantes de la subsidiaria y está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de ésta y tiene capacidad de influir en dichos rendimientos.

Una asociada es una entidad sobre la cual EPM Inversiones posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Un negocio conjunto es un acuerdo en el que EPM Inversiones tiene el control conjunto, según el cual la empresa tiene derechos sobre los activos netos del acuerdo, en lugar de derechos sobre sus activos y obligaciones por sus pasivos.

En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la parte del valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la subsidiaria se reconoce como crédito mercantil. El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión, y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Las inversiones en subsidiarias se miden en los estados financieros separados por el método de la participación, excepto si la inversión o una porción de la misma es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza de acuerdo con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. A través de esta metodología contable, la inversión se registra inicialmente al costo y posteriormente es ajustada en función de los cambios experimentados después de la adquisición, por la porción de los activos netos de la entidad que corresponde al inversionista. El resultado del periodo de EPM Inversiones incluye su participación en el resultado del periodo de la participada y el otro resultado integral incluye su participación en el otro resultado integral de la participada. Cuando se presentan variaciones en los porcentajes de participación en la subsidiaria que no implican una pérdida de control, el efecto de estos cambios se reconoce directamente en el patrimonio. Cuando la participación de la empresa en las pérdidas de una subsidiaria exceda la participación de la empresa en los mismos (que incluye cualquier participación a largo plazo que, en esencia, forma parte de la inversión neta de la empresa en la subsidiaria), la empresa deja de reconocer su participación en pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la empresa haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya realizado pagos en nombre de la subsidiaria. Cuando la subsidiaria obtiene posteriormente ganancias, la empresa reanuda el reconocimiento de su participación en éstas únicamente después de que su participación en las ganancias iguale la participación en las pérdidas no reconocidas.

Las inversiones en subsidiarias se contabilizan usando el método de la participación desde la fecha en la que la participada se convierte en subsidiaria.

Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se mantienen en los estados financieros separados al costo.

Los dividendos recibidos de la subsidiaria se reconocen como una reducción en el valor de la inversión, y los recibidos de la asociada o negocio conjunto se reconocen directamente en el resultado del periodo cuando se establece el derecho de la empresa a recibir el pago.

La empresa analiza periódicamente la existencia de indicadores de deterioro de valor y si es necesario reconoce pérdidas por deterioro en la inversión en la subsidiaria, asociada o negocio conjunto. Las pérdidas de deterioro se reconocen en el resultado del periodo y se calculan como la diferencia entre el valor recuperable de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto, siendo éste el mayor entre el valor en uso y su valor razonable menos los costos necesarios para su venta, y su valor en libros.

Cuando se pierde el control de la subsidiaria o se pierde la influencia significativa sobre la asociada o el control conjunto sobre el negocio conjunto, la empresa mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto y el valor razonable de la inversión residual retenida, con el valor procedente de su venta, se reconoce en el resultado del periodo.

La empresa discontinúa el uso del método de la participación desde la fecha en que la inversión deja de ser una subsidiaria, o cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta. Adicionalmente, la empresa registra todos los importes previamente reconocidos en otro resultado integral con respecto a esa subsidiaria sobre la misma base que hubiera sido requerida si dicha subsidiaria vendiera directamente los activos o pasivos financieros. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente contabilizada en otro resultado integral por parte de la subsidiaria hubiera sido reclasificada a ganancias o pérdidas al momento de la venta de los activos o pasivos relacionados, la empresa reclasificaría la ganancia o pérdida desde el patrimonio a ganancias o pérdidas (como un ajuste de reclasificación) al momento en que discontinúe el uso del método de la participación.

## **2. 5 Moneda funcional y moneda extranjera**

La moneda funcional de la empresa es el peso colombiano que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del periodo, excepto los ajustes originados de los costos por intereses que sean capitalizables y las procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses y la diferencia en cambio que se origina por la conversión de los estados financieros de las subsidiarias del extranjero para la aplicación del método de la participación, la cual se reconoce en el otro resultado integral.

## **2. 6 Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la Empresa que son los dividendos y rendimientos y se reconocen cuando se establezca el derecho de la Empresa a recibir el pago, sea probable que se reciban los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos.

En el momento del reconocimiento de los ingresos la empresa evalúa con base en criterios específicos para identificar cuándo actúa en calidad de principal o de comisionista y así determinar si se deben reconocer los ingresos en forma bruta o neta para las actividades de comercialización.

## 2.7 Impuestos

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hacen que la empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas en Colombia

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta.

### Impuesto sobre la renta

- **Corriente:** los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, en el país en el que la empresa opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

- **Diferido:** el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se revertan en el futuro cercano. Los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no

reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directivos revisaron la cartera de propiedades de inversión de la empresa y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la empresa se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que se aplica la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las ganancias.

Cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

## **2.8 Arrendamientos**

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, considerando si el cumplimiento del acuerdo requiere del uso de un activo y si transfiere el derecho a controlar el uso de dicho activo por un periodo de tiempo, a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio del contrato de arrendamiento la empresa que actúa como arrendataria reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) salarios mínimos legales vigentes (SMMLV).

La empresa que actúa como arrendadora clasifica el arrendamiento en operativo o financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado se transfieren sustancialmente al arrendatario, en caso contrario, se clasifica como arrendamiento operativo.

### **Epm Inversiones como arrendatario**

Los activos por derecho de uso se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al inicio del arrendamiento, al costo. El pasivo correspondiente es incluido en el estado de situación financiera como un pasivo por arrendamiento.

Los activos por derecho de uso se amortizan a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta, si al final del contrato se transfiere la propiedad del activo subyacente o si se ejerce una opción de compra. Si no se transfiere la propiedad del activo subyacente al final del plazo del arrendamiento o si no se ejerce opción de compra del activo, este se amortiza solo hasta el final de la vida útil o el plazo del arrendamiento, lo que ocurra primero.

Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la amortización de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el resultado del periodo a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan de acuerdo con la política de la empresa para los costos por préstamos. Los pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración del pasivo por arrendamiento. Los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) SMMLV se reconocen como arrendamientos operativos en el resultado del periodo a lo largo del plazo del arrendamiento.

### **Epm Inversiones como arrendador**

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros no se presentan como propiedades, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio una cuenta por cobrar por un valor igual a la inversión neta en arrendamiento.

Cuando un contrato de arrendamiento incluye componentes de terrenos y edificios conjuntamente, la empresa evalúa la clasificación de cada componente por separado como un arrendamiento financiero u operativo. Si los pagos por el arrendamiento no pueden distribuirse fiablemente entre estos dos componentes, todo el arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero, a menos que esté claro que ambos componentes son arrendamientos operativos, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como operativo.

Los ingresos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración de la inversión neta en arrendamiento.

Los costos directos iniciales como, por ejemplo: comisiones, honorarios, legales y costos internos que son incrementales y directamente atribuibles a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluyen en la medición de la inversión neta en el arrendamiento al inicio, y se refleja en el cálculo de la tasa de interés implícita.

## **2.9 Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la empresa se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

### **2.9.1 Activos financieros**

La empresa reconoce al momento inicial sus activos financieros al valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al activo financiero se agregan o deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral, o se reconocen de inmediato en el estado del resultado integral si los activos son medidos a su valor razonable con cambios en los resultados.

Para la medición posterior, los activos financieros son clasificados a costo amortizado o a valor razonable (a través de otro resultado integral o a través de resultados) dependiendo del modelo de negocio de la empresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

– **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos cuyos flujos de efectivo contractuales son altamente líquidos. La empresa clasifica un activo financiero en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la empresa. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo (Decreto de Gerencia General de EPM 2015-DECGGL-2059 de febrero 6 de 2015). Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable se incluyen en el estado del resultado integral en el rubro Ingresos o Gastos financieros, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de la empresa a recibir el pago.

A la vez, la empresa puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

– **Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Se clasifican como activos medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda que se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo los flujos de caja contractual y vendiendo los instrumentos y además el instrumento otorga, en fechas específicas, flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Las variaciones en el valor razonable de la inversión son registradas en el otro resultado integral, a excepción de las pérdidas o recuperaciones de deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias que se reconocen en el resultado del período.

La empresa ha realizado la elección irrevocable de presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de algunas inversiones en instrumentos de patrimonio que no son mantenidos para negociar. Los dividendos procedentes de este tipo de inversiones se reconocen en el resultado del período cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

En la disposición de las inversiones patrimoniales a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a los resultados acumulados y no se reclasifican al resultado del período.

– **Activos financieros al costo amortizado**

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado usando la tasa de interés efectiva<sup>1</sup> si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo que otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

---

<sup>1</sup> El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros de un activo financiero (incluyendo todos los honorarios, comisiones y puntos de pagados o recibidos que hacen parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas y descuentos) a través de la vida esperada del instrumento, o si fuese apropiado, un período más corto, a su valor en libros en el reconocimiento inicial.

### **Deterioro de instrumentos financieros**

En cada fecha de presentación la empresa reconoce corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluidas las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos o compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero. La empresa evalúa el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar cada mes.

Epm Inversiones evalúa sobre una base colectiva las pérdidas esperadas para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

Epm Inversiones determina que el riesgo de crédito de un cliente aumenta de forma significativa cuando exista algún incumplimiento en los convenios financieros por la contraparte, o cuando la información interna u obtenida de fuentes externas indican que el pago del deudor es improbable, sin tener en cuenta las garantías mantenidas.

La empresa determina que un activo financiero presenta deterioro crediticio cuando:

- Se conoce o hay evidencia que el cliente entra en procesos de reestructuración empresarial o en insolvencia o liquidación.
- Se presentan alteraciones sociales, de orden público o desastres naturales, que de acuerdo con la experiencia se correlacionan directamente con el no pago de las cuentas de cobro.

Epm Inversiones, por su objeto social, no cuenta con clientes masivos a los cuales se les preste un servicio o venta de productos, sus transacciones se concentran en operaciones con vinculados económicos.

El riesgo de crédito se afecta cuando se presentan modificaciones en los activos financieros, la política de la empresa para reevaluar el reconocimiento de las pérdidas de crédito se fundamenta básicamente en el comportamiento de pago del cliente o contraparte. Cuando se evidencia una mejora en comportamiento histórico de pago del cliente se registra una disminución del riesgo y en caso de registrarse aumento de la edad de mora de la cartera se registra un aumento del deterioro del activo.

### **Baja en cuenta de los activos financieros**

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la empresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

La empresa da de baja un activo financiero cuando:

- Las cuentas por cobrar registradas no representan derechos, bienes u obligaciones ciertos para Epm Inversiones.
- Los derechos u obligaciones carecen de documentos y soporte idóneo que permitan adelantar los procedimientos pertinentes para su cobro o pago.
- No es posible realizar el cobro del derecho u obligación, por cobro coactivo o judicial, una vez se ha agotado la etapa de cobro pre jurídico.

- Cuando exista imposibilidad de identificar e individualizar persona natural o jurídica, para realizar el cobro de la cartera.
- Evaluada y establecida la relación costo beneficio, resulta más oneroso adelantar el proceso de cobro que el valor de la obligación.
- Cuando se presente prescripción del título valor y título ejecutivo o la caducidad del derecho.
- Que, habiéndose adelantado el proceso ejecutivo, no existan bienes para hacer efectivo el pago de la obligación.
- Cuando habiéndose adelantado el proceso de liquidación de persona natural o jurídica en términos de ley, los bienes recibidos en dación de pago no alcanzan a cubrir la totalidad de la deuda; se castigará el saldo insoluto.

Si la empresa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la empresa reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar, así mismo, si la empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la empresa continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, se reconoce en el resultado del periodo. Para los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el resultado del periodo, y la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral se reclasifica a los resultados acumulados.

### 2.9.2 Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, la empresa mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición u obtención del pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el resultado del periodo si los pasivos son medidos a su valor razonable. Posteriormente los pasivos financieros se miden, así:

- **Al valor razonable con cambios en resultados**, incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el resultado del periodo. En el reconocimiento inicial, la empresa no designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.
- **A costo amortizado**, se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado del periodo.

### Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el resultado del periodo.



En el evento de que los cambios no sean sustanciales la empresa recalcula el valor en libros bruto del pasivo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del pasivo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del pasivo financiero o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del pasivo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

### **2.9.3 Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

## **2.10 Beneficios a empleados**

### **2.10.1. Beneficios post-empleo**

#### **Planes de aportaciones definidas**

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

### **2.10.2. Beneficios corto plazo**

La empresa clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

La empresa reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario, por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo, a anticipos de salarios y anticipos de viáticos, entre otros, los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, la empresa deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado, en la medida que el pago por adelantado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes la empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

### **2.10.3. Beneficios por terminación**

La empresa reconoce como beneficios por terminación, las contraprestaciones concedidas a los empleados, pagaderas como resultado de la decisión de la empresa de terminar el contrato laboral a

un empleado antes de la fecha normal de jubilación o la decisión de un empleado de aceptar la renuncia voluntaria a cambio de esos beneficios.

## **2.11 Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Para determinar el valor razonable la empresa tiene en cuenta las características del activo o del pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y revelación en los estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto de realización o el valor en uso.

El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en insumos aplicados sobre metodologías de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado, los cuales son distintos de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 24. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

La empresa reconoce un pasivo para hacer las distribuciones a los accionistas de la empresa en efectivo cuando la distribución está autorizada y ya no es a discreción de la empresa. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio neto.

## **2.12 Cambios en estimados, políticas contables y errores**

### **2.12.1 Cambios en políticas contables**

A 31 de diciembre de 2019, las prácticas contables aplicadas en los Estados Financieros separados de la EPM Inversiones son consistentes con el año 2018, excepto por los siguientes cambios:

#### **Nuevas normas implementadas**

Durante 2019, la Empresa implementó los cambios en las NIIF (nuevas normas, enmiendas o interpretaciones), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia, que son obligatorias para el período anual que comience a partir del 1 de enero de 2019.

**NIC 12 Impuesto a las Ganancias.** La modificación a la NIC 12, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, aclara que todas las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos (distribución de los beneficios) deben reconocerse en

el resultado, otro resultado integral o el patrimonio, en función al reconocimiento inicial de la transacción. Específicamente, establece que una entidad reconocerá las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos como se define en la NIIF 9 cuando reconoce un pasivo para pagar un dividendo. Las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos están vinculadas más directamente con transacciones o sucesos pasados que generaron ganancias distribuibles, que con las distribuciones hechas a los propietarios. Por lo tanto, una entidad reconocerá las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o sucesos pasados.

Para Epm Inversiones esta aclaración a las consecuencias fiscales, no representa impactos.

#### **2.12.2. Aplicación de estándares nuevos y revisados**

Durante 2019, la Empresa no tiene normas nuevas adoptadas en Colombia por implementar.

### **Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.**

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la empresa utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF adoptadas en Colombia, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros separados.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros separados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La empresa evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la empresa se describen a continuación:

– **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos, el crédito mercantil y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor recuperable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o UGE y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros.

La determinación de si el crédito mercantil ha sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las UGE a las que ha sido asignado. El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las UGE y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menos de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro.

– **Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo riesgo de crédito.**

La empresa revela el valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero de la forma en que se permita la comparación con los valores en libros. Se utilizan las proyecciones macroeconómicas calculadas al interior de la empresa. Se valora el portafolio de las inversiones a precio de mercado. Cuando hay ausencia de éste, se busca una similar en el mercado y si no se utilizan los siguientes supuestos:

- Los derivados se estiman a valor razonable.
- Las cuentas por cobrar se estiman a la tasa del mercado vigente para créditos similares.
- Las cuentas por cobrar a los empleados se valoran de manera similar a deudores masivos, excepto para los créditos de vivienda.
- Para las inversiones patrimoniales, la metodología es el flujo de caja; se estima a precio de mercado para las que cotizan en bolsa.

– **Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.**

Los supuestos significativos que se consideran para la determinación de existencia de un arrendamiento incluyen la evaluación de las condiciones si se transmite el derecho a controlar el uso del activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, es decir, se evalúa la existencia de un activo identificado; el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de utilización; el derecho a dirigir como y para qué propósito se usa el activo a lo largo del periodo de utilización; derecho a operar el activo a lo largo de uso del periodo sin que existan cambios en las instrucciones de operación.

– **La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.**

El impuesto diferido activo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de la empresa. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo NIIF adoptadas en Colombia, y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo NIIF adoptadas en Colombia, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, costo amortizado de los bonos, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

El impuesto diferido activo de la empresa se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto sobre la renta corriente generado.

– **La determinación de control, influencia significativa o control conjunto sobre una inversión.**

**Influencia significativa sobre Empresas Varias de Medellín “Emvarias”**

Epm Inversiones tiene 34.95% de los instrumentos de patrimonio de Emvarias, por tanto, aunque mantiene más del 20% de participación en los derechos de ésta, no tiene el poder de dirigir sus actividades relevantes, no puede seleccionar y remover la mayoría de los miembros de la Junta Directiva, debido a:

- Empresas Públicas de Medellín por ser el accionista mayorista de Emvarias y de EPM Inversiones S.A., tiene el control directo de estas sociedades, por lo tanto, se elimina el poder de decisión de la Empresa sobre Emvarias.
- No interviene en las decisiones de política financiera y de operación de la Empresa,
- No cuenta con participación en la junta directiva

- No existen transacciones de importancia relativa entre ambas Empresas
- No existe intercambio de personal directivo, y
- No se suministra información técnica esencial.

La inversión en Emvarias, es incorporada en los estados financieros separados de Epm Inversiones a valor razonable y está clasificada como Otros Activos Financieros.

## Nota 4. Inversiones en subsidiarias

El detalle de las subsidiarias de Epm Inversiones a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Actividad principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Fecha de creación
			2019	2018	
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. - EDEQ	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica compra venta y distribución de energía eléctrica.	73.60%	73.60%	22/12/1988
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P - CHEC	Colombia	Presta servicios públicos de energía, explotando plantas generadoras de energía eléctrica, líneas de transmisión y su transmisión y redes de distribución así como la comercialización importación distribución y venta de energía eléctrica.	55.65%	55.65%	09/09/1950
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. - ESSA	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica compra venta comercialización y distribución de energía eléctrica.	73.77%	73.77%	16/09/1950
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. - CENS	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica, compra exportación, importación, distribución y venta de energía eléctrica construcción y explotación de plantas generadoras subestaciones líneas de transmisión y redes de distribución.	78.98%	78.98%	16/10/1952

El valor de las inversiones en subsidiarias a la fecha de corte fue:

Subsidiaria	2019				2018			
	Valor de la inversión			Total	Valor de la inversión			Total
	Costo	Método de la participación	Dividendos <sup>1</sup>		Costo	Método de la participación	Dividendos <sup>1</sup>	
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. - EDEQ	115,507	50,035	(22,694)	142,848	115,507	40,879	(16,822)	139,564
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P - CHEC	344,839	96,402	(79,565)	361,676	344,839	75,354	(47,083)	373,110
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. - ESSA	667,552	8,258	(98,557)	577,253	667,552	(55,530)	(63,575)	548,447
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. - CENS	359,455	(105,306)	-	254,149	359,455	(138,015)	(15,235)	206,205
<b>Total</b>	<b>1,487,353</b>	<b>49,389</b>	<b>(200,816)</b>	<b>1,335,926</b>	<b>1,487,353</b>	<b>(77,312)</b>	<b>(142,715)</b>	<b>1,267,326</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

<sup>1</sup> Se han recibido dividendos por \$200,816 (2018: \$142,715).

El detalle del método de la participación reconocido en el resultado del periodo y en el otro resultado integral del periodo es el siguiente:

Subsidiaria	2019		2018		Total
	Método de la participación del periodo		Método de la participación del periodo		
	Resultado del periodo	Otro resultado integral	Resultado del periodo	Otro resultado integral	
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. - EDEQ	26,364	387	24,777	886	25,663
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P - CHEC	68,713	581	66,170	62	66,232
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. - ESSA	109,580	(17,783)	103,086	14,750	117,836
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. - CENS	51,365	3,420	33,284	(1,422)	31,862
<b>Total</b>	<b>256,022</b>	<b>(13,395)</b>	<b>227,317</b>	<b>14,276</b>	<b>241,593</b>

*Cifras en millone de pesos colombianos*

La información financiera de las subsidiarias de la empresa a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente. Todas las subsidiarias se contabilizan por el método de la participación en los estados financieros separados:

2019	Activos corriente	Activos no corriente	Pasivos corriente	Pasivos no corriente	Ingresos de actividades ordinarias	Resultado del periodo		Otro resultado integral	Resultado integral total
						operaciones continuadas	operaciones discontinuadas		
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. - EDEQ	77,132	211,633	43,155	71,474	245,074	35,822	-	(525)	35,297
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P - CHEC	244,733	944,416	261,482	383,707	766,820	123,470	-	(1,045)	122,425
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. - ESSA	321,713	1,558,855	335,156	850,594	1,195,556	148,540	-	24,105	172,645
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. - CENS	229,499	964,992	231,573	672,756	777,880	65,033	-	(4,330)	60,703

*Cifras en millones de pesos colombianos*

2018	Activos corriente	Activos no corriente	Pasivos corriente	Pasivos no corriente	Ingresos de actividades ordinarias	Resultado del periodo		Otro resultado integral	Resultado integral total
						operaciones continuadas	operaciones discontinuadas		
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. - EDEQ	66,422	193,750	51,399	39,098	233,095	33,665	-	1,203	34,868
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P - CHEC	190,884	864,688	151,124	339,943	681,763	118,901	-	111	119,012
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. - ESSA	312,774	1,427,035	293,144	790,896	1,115,338	139,738	-	19,994	159,732
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. - CENS	173,048	909,308	231,845	621,052	688,659	42,141	-	(1,801)	40,340

*Cifras en millones de pesos colombianos*

## Nota 5. Deterioro de valor de activos

### Deterioro de valor de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

A la fecha de presentación de los estados financieros de la empresa no se reconocieron pérdidas por deterioro en el estado del resultado integral, relacionado con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

## Nota 6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2019	2018
<b>No corriente</b>		
Dividendos y participaciones por cobrar <sup>1</sup>	-	7,176
Deterioro de valor otros préstamos	-	(123)
<b>Total no corriente</b>	-	<b>7,053</b>
<b>Total</b>	-	<b>7,053</b>

- Cifras en millones de pesos colombianos -

<sup>1</sup> Al cierre del año 2018, que se recibió durante el año 2019. Todos los dividendos por cobrar causados en el año fueron recibidos en la vigencia, por lo tanto, no existe saldos por Cobrar.

### Deterioro de cartera

La empresa mide la corrección de valor por pérdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo utilizando el enfoque simplificado, el cual consiste en tomar el valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de “default” posibles en cualquier momento durante la vida de la operación.

La fecha de corte el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa que están deterioradas es:

	2019		2018	
	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida
<b>Otros deudores</b>				
Sin Mora	-	-	7,176	(123)
<b>Total otros deudores</b>	-	-	<b>7,176</b>	<b>(123)</b>
<b>Total deudores</b>	-	-	<b>7,176</b>	<b>(123)</b>

- Cifras en millones de pesos colombianos -

La conciliación de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera es la siguiente:

Perdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	2019	2018
Corrección de valor al inicio del periodo	(123)	
Activos financieros nuevos originados o comprados		(123)
Cancelaciones	123	
<b>Saldo final</b>	-	<b>(123)</b>

- Cifras en millones de pesos colombianos -

La conciliación de la cartera es la siguiente:

Saldo cartera	2019	2018
Saldo inicial de activos financieros	7,176	-
Activos financieros nuevos originados o comprados	9,313	7,176
Cancelaciones de activos financieros	(16,489)	-
<b>Saldo final</b>	<b>-</b>	<b>7,176</b>

- Cifras en millones de pesos colombianos -

La empresa castiga, contra el deterioro de valor reconocido en una cuenta correctora, los valores de los activos financieros deteriorados cuando se evidencia que las cuentas por cobrar son de difícil cobro.

## Nota 7. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

Otros activos financieros	2019	2018
<b>No corriente</b>		
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Títulos de renta variable (1)	209	229
<b>Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo</b>	<b>209</b>	<b>229</b>
Activos financieros medidos a valor razonable a través del otro resultado integral		
Instrumentos de patrimonio (2)	112,026	106,848
<b>Total activos financieros medidos a valor razonable a través del otro resultado integral</b>	<b>112,026</b>	<b>106,848</b>
<b>Total otros activos financieros no corriente</b>	<b>112,235</b>	<b>107,077</b>
<b>Corriente</b>		
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Títulos de renta fija (3)	15,773	36
<b>Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo</b>	<b>15,773</b>	<b>36</b>
<b>Total otros activos financieros no corriente</b>	<b>112,235</b>	<b>107,077</b>
<b>Total otros activos financieros corriente</b>	<b>15,773</b>	<b>36</b>
<b>Total otros activos financieros</b>	<b>128,008</b>	<b>107,113</b>

Cifras en millones de pesos colombianos

**(1) Fondo de Capital Privado Emprendimiento e Innovación SP:** Es un instrumento financiero organizado como un fondo de inversión colectiva cerrado, cuyo objeto es invertir en activos y derechos de contenido económico de acuerdo con la política de inversión, que establece que podrá adquirir participaciones en Empresas o proyectos Empresariales vinculados al ciclo operacional de la cadena de valor del sector de (i) servicios públicos, y, (ii) las tecnologías de información y las comunicaciones cuando sus negocios correspondan a innovaciones de productos o servicios y/o de procesos que incorporen altos contenidos de ciencia y tecnología aplicadas a dichos sectores.

El Fondo tendrá una duración de diez (10) años contados a partir del inicio de operaciones en abril de 2013. De acuerdo con su reglamento, durante los primeros seis (6) años, el Fondo invertirá los aportes de los inversionistas (etapa de inversión) de conformidad con la política de inversión. Al 31 de diciembre de 2019 se completan 6 años y 9 meses del periodo de inversión y se han aportado el 85.14% del compromiso de inversión. EPM Inversiones tiene una participación del 0,3537% en el valor del Fondo.

La política de inversión y las responsabilidades sobre su ejecución están definidas en el Reglamento del Fondo, el cual es aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia y al cual se adhirió la Empresa cuando firmó el compromiso de inversión.



EPM Inversiones participa como facilitador, donde el inversionista principal, es Empresas Públicas de Medellín.

Durante el 2019 se realizaron capitalizaciones por \$23. (2018: \$51).

- (2) Corresponde a Inversiones patrimoniales en las cuales la Empresa posee menos del 20% de participación. Este criterio fue utilizado para designar este rubro en el momento del reconocimiento inicial como “Instrumento financiero” ya que no se tiene influencia significativa tal como lo indica la NIC 28 que habla sobre “Inversiones en asociadas”. En efecto, la Empresa no posee en estos instrumentos más del 20 % del poder de voto en las Empresas participadas a excepción de Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P. (EMVARIAS), donde se cuenta con una participación del 34.95%, ver análisis de la clasificación en la Nota 3 “influencia significativa”.
- (3) Corresponde a 2 CDT con Corpbanca: Titulo 41217 por \$11,041 y Titulo 41154 por \$4,737. Ambos se vencen el 30 de marzo de 2020.

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

### 7.1 Activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados

Al final del periodo sobre el que se informa, no hay concentración significativa de riesgo de crédito para los préstamos y partidas por cobrar designados a valor razonable a través de resultados.

Activos financieros designados a valor razonable a través de resultados	2019	2018
<b>Instrumentos de deuda</b>		
Títulos de renta Fija	209	229

*Cifras en millones de pesos colombianos*

### 7.2 Activos financieros medidos a valor razonable a través del otro resultado integral

#### 7.2.1 Inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral

El detalle de las inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral es:

Inversión patrimonial	2019	2018
Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P	86,287	89,415
Epm Capital Mexico	18,003	12,540
Aguas Regionales S.A. E.S.P	6,620	3,908
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P	578	553
Aguas de Malambo S.A. E.S.P	288	222
Epm Chile	231	194
Gestion de Empresas Electricas	18	15
Aguas del Oriente	1	1
<b>Total</b>	<b>112,026</b>	<b>106,848</b>
Dividendos reconocidos durante el periodo relacionados con inversiones que se mantienen reconocidas al final del periodo	11,538	1
<b>Dividendos reconocidos durante el periodo</b>	<b>11,538</b>	<b>1</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

Las inversiones patrimoniales indicadas en el cuadro anterior no se mantienen para propósitos de negociación, en cambio se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. La Administración de la empresa considera que la clasificación para estas inversiones estratégicas proporciona información financiera más fiable, que el reflejar los cambios en su valor razonable inmediatamente en el resultado del periodo.

Las variaciones de los instrumentos financieros corresponden a las actualizaciones de los valores razonables de cada instrumento, lo cuales están fundamentados en el valor en uso, en la mayoría de los casos corresponde a variaciones de las variables macroeconómicas y de precios. En diciembre el cambio más significativo se refleja en Emvarias, en EPM capital de México y Aguas Regionales: Las proyecciones financieras son el resultado de todos los insumos que fueron recibidos de los expertos de las distintas áreas técnicas, operativas, comerciales y administrativas de la organización.

**Emvarias:** Su valor patrimonial disminuye 3.5%, explicada por el pago de dividendos por valor de 33 mil millones de pesos (de los cuales 21 mil millones corresponden a Reservas Ocasiones No Gravadas), los cuales fueron decretados en marzo gracias a la disponibilidad en caja y el fortalecimiento en el patrimonio logrado por la empresa, al no haber distribuido utilidades durante varios años.

**EPM Capital de México:** Hay un incremento en el valor patrimonial debido a que es una holding que solo tiene una inversión que es TICSА y ésta incremento su valor tanto por temas societarios como operativos:

- Societarios, TICSА fue capitalizada por cerca de COP 76 mil millones y hubo una recomposición accionaria que causo que EPM México incrementara su participación en TICSА del 80% al 88.5% y por tanto se aumentara de esta forma su valor patrimonial.
- En temas operativos, Ecoagua de Torreón filial de TICSА aumentó su valor debido a que se incluyó la recuperación de la cartera con la ejecución de la línea de crédito contingente del contrato, esto corresponde a un litigio que está pendiente de veredicto final pero que en el último año obtuvo un nuevo fallo que aumentó la probabilidad del cobro de la misma, adicionalmente Ecosistemas Ciudad de Lerdo (también filial de TICSА) aumento el valor en uso por un incremento de la utilización de la capacidad que pasa del 20% en 2018 al 33% en la proyección 2019.

**Aguas Regionales:** El mayor valor patrimonial esta explicado por un incremento en los ingresos, como resultado del aceleramiento en el cierre de la brecha entre acueducto y alcantarillado, las inversiones disminuyen especialmente en los años finales de la proyección por la revisión del plan de inversiones.

Durante el periodo se aprobó la disminución de capital corresponde a la participación accionaria en las sociedades: Epm Transmisión Chile 0.000001141% y Parque Eólico Cururos 0.000002498%. Lo anterior se da en aras de facilitar y optimizar el proceso de desinversión de estas empresas por parte de Empresas Públicas de Medellín. El efecto de la realización del ORI acumulado por la venta de estas acciones fue de (\$20).

Se han recibido dividendos por \$11.538 (2018 \$1). El incremento en los dividendos recibidos la genera Emvarias que decreto dividendos a favor de Epm Inversiones por \$11,535 y Aguas Nacionales \$2 Y Gesa \$1.

## Nota 8. Arrendamientos

Arrendamiento que no originan activos por derecho de uso como arrendatario

Epm Inversiones tiene un acta de transacción con Empresas Públicas de Medellín, mediante la cual presta servicios de renting informático para el funcionamiento administrativo de la empresa. El valor cobrado es determinado por Empresas Públicas de Medellín, a razón de \$1 anual.

A la fecha de corte los compromisos futuros por arrendamiento a corto plazo son \$1 (2018: \$1).

Las cuotas de arrendamiento reconocidas como gastos del periodo son \$1 (2018: \$1) y correspondiente a las salidas de efectivo totales por arrendamientos durante el periodo.

La empresa, como arrendatario, no tiene contratos que adoptan la forma legal de un arrendamiento y que en esencia no lo constituyen.

## Nota 9. Otros activos

El detalle de otros activos al final de los periodos que se informa es el siguiente:

Concepto	2019	2018
<b>Corriente</b>		
Pagos realizados por anticipado (1)	1	2
Otros saldos a favor por otros impuestos (2)	253	741
<b>Total otros activos corriente</b>	<b>254</b>	<b>743</b>
<b>Total otros activos</b>	<b>254</b>	<b>743</b>

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- (1) Corresponde al saldo por amortizar de las pólizas de seguros.
- (2) El año anterior el valor refleja el saldo pagado al municipio de Medellín por concepto de impuesto de industria y comercio.

## Nota 10. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	2019	2018
Efectivo en caja y bancos	1,346	1,471
Otros efectivo y equivalentes al efectivo (1)	6	8
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera</b>	<b>1,352</b>	<b>1,479</b>
<b>Total efectivo restringido</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

-Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) Corresponde a saldo a diciembre 31 en el encargo fiduciario No. 182100058 en el Fondo de Inversión BBVA, que se utiliza para optimizar el movimiento de los recursos financieros de la Empresa y maximizar la rentabilidad de los recursos

La Empresa no tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.

## Nota 11. Patrimonio

### 11.1 Capital

La empresa tiene su capital dividido en acciones.

Capital	Valor		Numero de acciones	
	2019	2018	2019	2018
Capital autorizado	444,968	444,968	610,080,000	610,080,000
Capital por suscribir	(303)	(303)	(414,999)	(414,999)
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>444,665</b>	<b>444,665</b>	<b>609,665,001</b>	<b>609,665,001</b>

- Cifras en millones de pesos colombianos

El valor nominal de la acción es \$729.36 pesos.

### 11.2 Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por:

Reservas	2019	2018
<b>Reservas de ley</b>		
Saldo inicial	131,361	116,853
Constitución	82,150	14,508
<b>Saldo final reservas de ley</b>	<b>213,511</b>	<b>131,361</b>
<b>Reservas ocasionales</b>		
Saldo inicial	324,528	333,666
Liberación	(52,422)	(9,138)
<b>Saldo final reservas ocasionales</b>	<b>272,106</b>	<b>324,528</b>
<b>Total reservas</b>	<b>485,617</b>	<b>455,889</b>

- Cifras en millones de pesos colombianos

En la asamblea de accionistas celebrada el 21 de marzo de 2019 y 16 de marzo de 2018, se aprobó:

- Constituir reserva legal por \$82,150 (2018: \$14,508)
- Liberar reserva para readquisición de acciones no gravada para ser entregada a título de dividendo por \$52,422 (2018: \$9,138)

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio de la empresa se describen a continuación:

**Reserva Legal:** Esta reserva corresponde al 10% de las utilidades líquidas, hasta ajustar una suma equivalente al 50% del capital suscrito, en cumplimiento al artículo 452 de código de comercio.

**Reserva para readquisición de acciones:** Tiene como propósito que la sociedad readquiera a sus socios parte de las acciones en circulación. Se crea en cumplimiento al artículo 396 del Estatuto

Mercantil señala expresamente que, para adquirir acciones propias por parte de una sociedad, se deben emplear fondos tomados de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores.

### 11.3 Resultados acumulados

El movimiento de los resultados acumulados durante el periodo fue:

Resultados acumulados	2019	2018
Saldo inicial	427,057	346,901
Movimiento de reservas	(29,728)	(5,370)
Excedentes o dividendos decretados	(195,512)	(139,714)
Transferencia del otro resultado de integral	(20)	-
Método de la participación por variaciones patrimoniales	45,506	-
<b>Total resultados acumulados antes del resultado neto del ejercicio</b>	<b>247,303</b>	<b>201,817</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>265,866</b>	<b>225,240</b>
<b>Total resultados acumulados</b>	<b>513,169</b>	<b>427,057</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

Los dividendos decretados durante el año fueron \$195,512,610,541 pesos- El detalle es el siguiente:

Dividendos Pagados	2019	2018
Empresas Publicas de Medellin E.S.P	195,512,609,257	132,890,786,639
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P	321	229
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P	321	229
Aguas Regionales E.S.P S.A	321	229
Fondo de Empleados de Empresas Publicas de Medellin	321	229
<b>Total Dividendos pagados</b>	<b>195,512,610,541</b>	<b>132,890,787,555</b>

*- Cifras en pesos colombianos*

## Nota 12. Otro resultado integral acumulado

El detalle de cada componente del otro resultado integral del estado de situación financiera separado y el efecto impositivo correspondiente es el siguiente:

Otro resultado integral acumulado	2019			2018		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	62,053	(5,974)	56,079	56,855	(5,620)	51,235
Participación en el otro resultado integral de subsidiarias	(49,744)	9,318	(40,426)	(14,843)	6,528	(8,315)
<b>Total</b>	<b>12,309</b>	<b>3,344</b>	<b>15,653</b>	<b>42,012</b>	<b>908</b>	<b>42,920</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

Las variaciones corresponden a la actualización del valor razonable de las inversiones en acciones clasificadas como instrumentos financieros, detalladas en la Nota 7- Otros activos financieros

A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral una conciliación de los saldos iniciales y finales a la fecha de corte:

### 12.1 Componente: inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio

El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la valoración a valor razonable menos los valores transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Los cambios en el valor razonable no reclasifican al resultado del periodo.

Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	2019	2018
Saldo inicial	51,235	24,136
Ganancias o pérdidas netas por cambios en el valor razonable de inversiones patrimoniales	5,178	30,382
Impuesto sobre la renta (o equivalente) asociado	(354)	(3,283)
Ganancias (pérdidas) acumuladas transferidas a las utilidades/pérdidas acumuladas del periodo (1)	20	-
<b>Total</b>	<b>56,079</b>	<b>51,235</b>

*Cifras en millones de pesos Colombianos*

(1). Corresponde al resultado de la realización del ORI acumulado por la venta de la participación en Epm Transmisión Chile y Parque Eólico Cururos.

### 12.2 Componente: participación en el otro resultado integral de subsidiarias

El componente del otro resultado integral de participación en el otro resultado integral de subsidiarias representa el valor acumulado de la aplicación del método de la participación a las ganancias y pérdidas del otro resultado integral de las subsidiarias. El valor acumulado de las ganancias o pérdidas se reclasificarán a los resultados del periodo o a las utilidades acumuladas, dependiendo de las partidas que originaron el método de la participación, cuando estas inversiones han sido vendidas.

Participación en el otro resultado integral de subsidiarias	2019	2018
Saldo inicial	(8,315)	(22,591)
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(10,397)	2,064
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	21,002	12,423
Impuesto sobre la renta asociado	2,790	(211)
<b>Total otro resultado integral del periodo</b>	<b>13,395</b>	<b>14,276</b>
Ganancia (pérdidas) acumuladas transferidas a las utilidades/pérdidas acumuladas del periodo - Activos financieros medidos a valor razonable (1)	(45,506)	-
<b>Total otro resultado integral acumulado</b>	<b>(45,506)</b>	<b>(8,315)</b>
<b>Total</b>	<b>(40,426)</b>	<b>(8,315)</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

(1) La variación se origina en Electrificadora de Santander S.A. E.S.P debido a la actualización del valor razonable de Inversiones en acciones de Gasorient S.A. E.S.P y Promioriente S.A.

## Nota 13. Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar se miden al costo amortizado y están compuestos por:

Acreedores y otros cuentas por pagar	2019	2018
<b>Corriente</b>		
Acreedores	11	6,878
<b>Total acreedores y otras cuentas por pagar corriente</b>	<b>11</b>	<b>6,878</b>
<b>Total acreedores y otras cuentas por pagar</b>	<b>11</b>	<b>6,878</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

La disminución con relación al año anterior corresponde al pago de dividendos decretados en el 2018 a favor de Empresas Públicas de Medellín que se pagaron durante el año.

En el 2019, los dividendos decretados fueron pagados en el año.

Durante el año la Empresa ha cumplido oportunamente con el pago a sus acreedores.

El término para el pago a proveedores es generalmente, 30 días

## Nota 14. Beneficios a los empleados

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte presenta la siguiente composición:

Beneficios a empleados	2019	2018
<b>Corriente</b>		
Beneficios corto plazo	11	5
<b>Total beneficios a empleados corriente</b>	<b>11</b>	<b>5</b>
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>5</b>

*- Cifras en millones de pesos colombianos*

### 14.1. Planes de aportaciones definidas

La empresa realizó contribuciones a planes de aportaciones definidas reconocidas en el resultado del periodo como gasto por \$7 (2018: \$4)

### 14.2 Beneficios a empleados de corto plazo

La composición de los beneficios a corto plazo es la siguiente:

Beneficios a corto plazo	2019	2018
Cesantias	6	3
Interes sobre Cesantias	1	-
Vacaciones	2	1
Prima de Vacaciones	1	
Bonificaciones	1	1
<b>Total beneficios de corto plazo</b>	<b>11</b>	<b>5</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

## Nota 15. Impuestos, contribuciones y tasas

El detalle de los impuestos, contribuciones y tasas, diferentes a impuesto sobre la renta, es el siguiente:

Impuestos, contribuciones y tasas	2019	2018
<b>Corriente</b>		
Retención en la fuente e impuesto de timbre	1	1
Impuesto de industria y comercio	482	325
<b>Total Impuestos, contribuciones y tasas corriente</b>	<b>483</b>	<b>326</b>
<b>Total Impuestos, contribuciones y tasas</b>	<b>483</b>	<b>326</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

## Nota 16. Cambios en los pasivos por las actividades de financiación

La conciliación de los pasivos que surgen por las actividades de financiación es la siguiente:

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2019	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Total
Dividendos o excedentes pagados (Ver nota 10.3 Dividendos pagados-)	6,723	(202,336)	(195,613)
<b>Total pasivos por actividades de financiación</b>	<b>6,723</b>	<b>(202,336)</b>	<b>(195,613)</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*



Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2018	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Total
Dividendos o excedentes pagados (Ver nota 5 Dividendos o excedentes - Indicar la nota respectiva-)	-	(132,891.00)	(132,891.00)
<b>Total pasivos por actividades de financiación</b>	-	(132,891.00)	(132,891.00)

*Cifras en millones de pesos colombianos*

En el 2018 quedo pendiente de pago de capital por \$6,723 a Empresas Públicas de Medellin. Se suscribió un acuerdo de pago con Empresas públicas de Medellin y se pagaron todos los dividendos decretados.

## Nota 17. Ingresos de actividades ordinarias

La empresa, para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

	2019	2018
Metodo de la participacion en Subsidiarias (1)	256,022	227,317
Efecto por participacion en Instrumentos Financieros (2)	11,538	1
<b>Total ingresos actividades ordinarias</b>	<b>267,560</b>	<b>227,318</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

### 17.1 Método de la participación en Subsidiarias.

Los ingresos por la aplicación del método de la participación en subsidiarias, está conformado de la siguiente forma:

Subsidiaria	2019	2018
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P ESSA	109,580	103,086
Central Hidroelectrica de Caldas S.A. E.S.P -CHEC	68,713	66,170
Empresa de Energia del Quindio S.A. E.S.P -EDEQ	26,364	24,777
Centrales Electricas del Norte de Santander S.A. E.S.P- CENS	51,365	33,284
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>256,022</b>	<b>227,317</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

### 17.2 Efecto por participación en Instrumentos Financieros

El efecto por la participación en inversiones patrimoniales es el siguiente:

Participación en inversiones patrimoniales	2019	2018
Dividendos y participaciones	11,538	1
<b>Total</b>	<b>11,538</b>	<b>1</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

El detalle de los dividendos y participaciones recibido de Instrumentos Financieros valorados a valor razonable es el siguiente:

Dividendos y participaciones	2019	2018
Empresas Varias de Medellin	11,535	-
Aguas Nacionales E.S.P. S.A	2	-
Gestion de Empresas Electricas	1	1
<b>Total</b>	<b>11,538</b>	<b>1</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

En la empresa los compromisos de desempeño se cumplen de la siguiente forma: El dividendo se reconoce cuando es aprobada por la asamblea o el órgano competente la distribución de utilidades de empresas en las cuales Epm Inversiones tiene porcentaje de participación patrimonial.

## Nota 18. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	2019	2018
<b>Gastos de personal</b>		
Sueldos y salarios	77	32
Gastos de seguridad social	10	6
Otros beneficios de largo plazo		10
<b>Total gastos de personal</b>	<b>87</b>	<b>48</b>
<b>Gastos Generales</b>		
Comisiones, honorarios y servicios	133	127
Arrendamiento	1	1
Seguros generales	2	2
Gastos legales	3	3
Impuestos, contribuciones y tasas	1,586	1,505
<b>Total gastos generales</b>	<b>1,725</b>	<b>1,638</b>
<b>Total</b>	<b>1,812</b>	<b>1,686</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

**Personal:** corresponde a los servicios profesionales prestados por el auditor interno. Este cargo estuvo vacante durante algunos meses del año anterior, lo que explica su incremento este año.

**Impuestos, contribuciones y tasas:** Impuesto de Industria y comercio por \$1,294 (2018: \$937), cuota de fiscalización y auditaaje por \$282 (2018: \$336), Interés por mora en la corrección en declaraciones tributarias de años anteriores por \$4 (2018 \$225) y gravamen a los movimientos financieros por \$6 (2018 \$7).

**Comisiones, honorarios y servicios:** Corresponde a la ejecución del contrato de mandato celebrado con Empresas Públicas de Medellín E.S.P. los servicios de revisoría fiscal y honorarios prestados por la calificadora de riesgos.

## Nota 19. Ingresos y gastos financieros

### 19.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	2019	2018
<b>Ingreso por interés:</b>		
Depósitos bancarios	65	25
Intereses de deudores y de mora	187	53
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable	95	2
Otros ingresos financieros	-	43
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>347</b>	<b>123</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

El ingreso por Depósitos bancarios aumentó con respecto al periodo anterior debido a la liquidez generada por la Empresa durante el año.

El interés de deudores y de mora aumento debido al valor causado a Centrales Eléctricas Norte de Santander por el valor los dividendos por cobrar.

La utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable corresponde a rendimientos en el encargo fiduciario 182100058 en el Fondo de Inversión BBVA por \$6 (2018: \$2) y rendimientos del CDT por valor de \$89.

El valor de otros ingresos financieros el año anterior corresponde a descuentos por pronto pago del Impuesto de Industria y Comercio.

### 19.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	2019	2018
<b>Gasto por interés:</b>		
Otros gastos por interés (1)	179	50
<b>Total intereses</b>	<b>179</b>	<b>50</b>
Pérdida por medición de la partida cubierta que es atribuible al riesgo cubierto en una cobertura de valor razonable (2)	60	19
<b>Total gastos financieros</b>	<b>239</b>	<b>69</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

- (1) El gasto por interés se origina por el valor de los dividendos por pagar a Empresas Públicas de Medellín.
- (2) Fondo de Emprendimiento e Innovación: corresponde a las valoraciones de las Empresas de portafolio y a los gastos de administración. Por su naturaleza jurídica, un fondo cerrado y de riesgo, EPM Inversiones no conoce de antemano el potencial rendimiento que obtendrá, los cuales, de existir se observarían en el periodo de desinversión comprendido entre abril de 2018 y abril de 2023. (2018: \$19).

## Nota 20. Impuesto sobre la renta

### 20.1 Disposiciones fiscales

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

Ley de Financiamiento 2018 Colombia

Durante el año 2019, la Ley 1943 de 2018 “Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones”, fue objeto de demandas presentadas ante la Corte Constitucional, mediante las cuales se pretendía la declaratoria de inexecutable por vicios de procedimiento en su formación.

Es así como, mediante Sentencia C - 481 de octubre 16 de 2019, la Corte Constitucional accedió a las pretensiones de una de las demandas y declaró que los artículos contenidos en la ley de financiamiento son inexecutable, señalando: “TERCERO.- DISPONER que (i) la declaratoria de inexecutable prevista en el resolutivo segundo surtirá efectos a partir del primero (1º) de enero de dos mil veinte (2020), a fin de que el Congreso, dentro de la potestad de configuración que le es propia, expida el régimen que ratifique, derogue, modifique o subroge los contenidos de la Ley 1943 de 2018; (ii) los efectos del presente fallo sólo se producirán hacia el futuro y, en consecuencia, en ningún caso afectarán las situaciones jurídicas consolidadas.” Así las cosas, las normas contenidas en la Ley 1943 de 2018, se mantienen vigentes durante el periodo gravable 2019, toda vez que la sentencia de la Corte Constitucional se profirió con efecto diferido, esto es, manteniendo la vigencia de la ley hasta el 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo con lo anterior, el Congreso de la República contó con un término limitado para expedir un régimen en el que se ratifiquen, deroguen, modifiquen o subroguen los contenidos de la ley que se declaró inexecutable.

## Ley de Crecimiento Económico 2019 Colombia

Durante el último trimestre de 2019, el Gobierno Nacional presentó al Congreso de la República un proyecto de ley de crecimiento económico, en orden a dar cumplimiento a lo dispuesto por la Corte Constitucional en el referido fallo.

Bajo este escenario y luego de agotar las etapas que para la creación de la ley exige el ordenamiento jurídico colombiano, el 27 de diciembre de 2019, se sancionó la Ley 2010 de 2019 “Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones.”

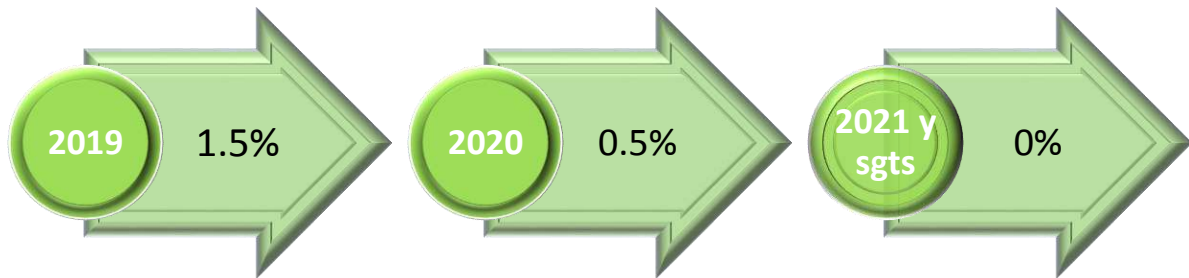
Así las cosas, entre las principales modificaciones, podemos destacar:

- Tarifa general de impuesto sobre la renta y complementarios

Se ratifican las tarifas de impuesto sobre la renta y complementarios, de la siguiente forma:

2020:	Treinta y dos por ciento (32%)
2021:	Treinta y uno por ciento (31%)
2022 en adelante:	Treinta por ciento (30%)

- Renta presuntiva



Se mantiene la exoneración en la determinación de la renta presuntiva para las empresas de servicios públicos domiciliarios.

- Impuesto a las ventas

Se conserva la tarifa general del 19%.

Se mantiene la tarifa del 5% para los vehículos eléctricos y sus componentes, partes y accesorios, así como para los componentes y repuestos del plan de gas vehicular.

Permanece la regla de IVA del artículo 192 de la ley 1819 de 2016 según la cual, la tarifa de IVA de contratos en los que una entidad pública sea contratante será la correspondiente a la fecha de la resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato, la tarifa se incrementa una vez sean adicionados.

- Otros aspectos
- Se mantiene como descuento tributario en el impuesto sobre la renta, el IVA pagado en la adquisición, importación, construcción y formación de activos fijos reales productivos, incluidos los servicios necesarios para poner el bien en condiciones de utilización, y los activos adquiridos a través de leasing.
- Se conserva la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio pagado. Se estima de acuerdo con la ley de crecimiento que a partir del año 2022 este descuento sea del 100%.
- Continúa vigente el impuesto a los dividendos recibidos por sociedades nacionales a la tarifa general del 7.5% a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable e imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior.
- Seguirá considerándose renta exenta por un término de 15 años a partir del año 2017, la venta de energía eléctrica generada con base en energía eólica, biomasa o residuos agrícolas, solar, geotérmica o de los mares realizada únicamente por parte de empresas generadoras, según las definiciones de la Ley 1715 de 2014 y el Decreto 2755 de 2003.
- Se ratifica el régimen de Compañías Holding Colombianas (CHC) como instrumento para promover la inversión extranjera en el país.
- Se actualizan los requisitos para acceder a los beneficios tributarios a través de la figura de Mega-Inversiones con la posibilidad de acceder a un régimen de estabilidad tributaria.
- Permanecen las modificaciones realizadas por la Ley 1943 de 2018 a la regla de subcapitalización del artículo 118-1 del Estatuto Tributario, limitando la deducibilidad de los intereses pagados cuando existe sobre endeudamiento, precisando que tales limitaciones solo aplican respecto de las deudas contraídas entre vinculados económicos.

## **20.2 Conciliación de la tasa efectiva**

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2019 y 2018 es la siguiente:

Impuesto de renta y complementarios	2019	%	2018	%
Resultado antes de impuestos	265.979		225.563	
Tasa de renta nominal	33%		37%	
Impuesto de renta tasa nominal	87.773		83.458	
Efectos por cambios en tasas impositivas				
Efecto de diferencias permanentes de impuesto:	(87.619)	-33%	(83.457)	-37%
Gasto no deducibles	674	0,3%	646	0,3%
Dividendos Instrumentos Financieros (incrngo)	(3.806)	-1%	-	
Metodo de participacion	(84.487)	-32%	(84.107)	-37%
GMF	1		4	
Ajuste diferencia de tasas (impto cte/diferido)	(41)		44	
Ganancias Ocasionales				
Ajustes de Renta de años anteriores			139	0,1%
Impuesto renta presuntiva	117	0,04%	184	0,1%
Impuesto a las ganancias a tasa efectiva	113	0,04%	184	0,1%
<b>Detalle del gasto corriente y diferido</b>				
Impuesto corriente	117	0,04%	323	0,1%
Impuesto diferido	(4)			
Impuesto sobre la renta	113	0,04%	323	0,1%

*Cifras en millones de pesos colombianos*

El impuesto corriente en el 2019 y 2018 se realiza en base a la renta presuntiva.

El gasto corriente en el año 2018 equivalente \$184 y un ajuste de corrección de renta del año 2013 \$139.

Las declaraciones de renta que aún no están con el termino de firmeza que indica la ley ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN son los años 2013, 2014, 2016, 2017 y 2018.

### 20.3 Impuesto sobre la renta reconocido en ganancias o pérdidas

Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta a la fecha de corte son:

Impuesto sobre la renta	2019	2018
<b>Impuesto sobre la renta corriente</b>		
Gasto por el impuesto sobre la renta corriente	117	185
Ajustes reconocidos en el periodo actual relacionados con el impuesto sobre la renta corriente de periodos anteriores		139
<b>Total impuesto sobre la renta corriente</b>	<b>117</b>	<b>323</b>
<b>Impuesto diferido</b>		
ingreso neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	(4)	-
<b>Total impuesto diferido</b>	<b>(4)</b>	<b>-</b>
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>113</b>	<b>323</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

Las tasas utilizadas para la determinación del impuesto de renta corriente son:

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Renta	33%	32%	31%	30%	30%
<b>Total tarifa</b>	<b>33%</b>	<b>32%</b>	<b>31%</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>

La tasa del impuesto diferido para el año 2020 es 32%, 2021 de 31% y 2022 y siguientes del 30%.

#### 20.4 Diferencias temporarias que no afectan el impuesto diferido

Las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas y créditos fiscales no utilizados, para las cuales la empresa no ha reconocido activos por impuestos diferidos, se detallan a continuación:

Concepto	2019	2018
Más de cinco años	1,374	1,374
<b>Pérdidas fiscales no utilizadas</b>	<b>1,374</b>	<b>1,374</b>
<b>Créditos fiscales no utilizadas</b>		
Más de cinco años	2,697	2,341
<b>Exceso de renta presuntiva sobre la renta líquida ordinaria</b>	<b>2,697</b>	<b>2,341</b>
<b>Total <sup>1</sup></b>	<b>4,071</b>	<b>3,715</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

<sup>1</sup> Los activos por impuestos diferidos de pérdidas fiscales no utilizadas son \$1.374 (2018 \$817 y 2017 \$557), y por el exceso de renta presuntiva sobre la renta líquida ordinaria \$2.698 (2019 \$356, 2018 \$559, 2017 \$776 y 2016 \$1.006).



El valor del activo o del pasivo del impuesto sobre la renta corriente, es el siguiente:

Concepto	2019	2018
<b>Activo por impuesto sobre la renta corriente</b>		
<b>Total pasivo impuesto sobre la renta</b>		
Impuesto sobre la renta		(360)
<b>Total activo impuesto sobre la renta</b>		
Saldos a favor por renta	39	6
<b>Total activo impuesto sobre la renta</b>	<b>39</b>	<b>(354)</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

La empresa en el año 2018 presenta un saldo a favor en el impuesto sobre la renta \$6, y un saldo por pagar de \$360 el cual corresponde a la corrección de renta del año 2013 incluyendo sanción e intereses.

## 20.5 Impuesto sobre la renta reconocido en otro resultado integral

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del “otro resultado integral” del estado del resultado integral separado es el siguiente:

Otro resultado integral del estado de resultado integral	2019			2018		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
<b>Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo</b>						
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	5,178	(354)	4,824	30,382	(3,283)	27,099
Participación en el otro resultado integral de subsidiarias	13,395	-	13,395	14,276	-	14,276
<b>Total</b>	<b>18,573</b>	<b>(354)</b>	<b>18,219</b>	<b>44,658</b>	<b>(3,283)</b>	<b>41,375</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

## 20.6 Impuesto diferido

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Impuesto diferido	2019	2018
Impuesto diferido activo	4	
Impuesto diferido pasivo	(5,974)	(5,620)
<b>Total impuesto diferido neto</b>	<b>(5,970)</b>	<b>(5,620)</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

### 20.6.1. Impuesto diferido activo

Impuesto diferido activo	Saldo inicial 2018	Cambios incluidos en el ORI	Saldo final 2018	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Saldo final 2019
<b>Activos</b>						
Inversiones e instrumentos derivados	76	(76)	-	4	-	4
<b>Impuesto diferido activo</b>	<b>76</b>	<b>(76)</b>	<b>-</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>4</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

### 20.6.2. Impuesto diferido pasivo

Impuesto diferido pasivo	Saldo inicial 2018	Cambios incluidos en el ORI	Saldo final 2018	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Saldo final 2019
<b>Activos</b>						
Inversiones e instrumentos derivados	2413	3207	5,620		354	5,974
<b>Pasivos</b>						
Impuesto diferido pasivo	2413	3207	5,620	0	354	5,974
<b>Total impuesto diferido activo/pasivo</b>	<b>(2,337)</b>	<b>(3,283)</b>	<b>(5,620)</b>	<b>4</b>	<b>(354)</b>	<b>(5,970)</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

### 20.6.3 Diferencias temporarias

Las diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, para las cuales no se han reconocido pasivos por impuestos diferidos, ascienden a \$601.330 (2018 \$507.851).

## Nota 21. Información a revelar sobre partes relacionadas

Epm Inversiones es una empresa comercial, cuyo accionista mayoritario es Empresas Públicas de Medellín E.S.P. Su capital está dividido en acciones

Se consideran partes relacionadas de Epm Inversiones las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, incluyendo las subsidiarias de las asociadas y negocios conjuntos, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la empresa con las partes relacionadas identificadas y clasificadas para el Grupo EPM durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Ingresos <sup>1</sup>	Costos/ Gastos <sup>2</sup>	Valores por cobrar <sup>3</sup>	Valores por pagar <sup>4</sup>
<b>Matriz:</b>				
2019	-	237	-	-
2018	-	107	-	6,873
<b>Subsidiarias del Grupo EPM:</b>				
2019	187	-	-	-
2018	53	-	7,176	-

*Cifras en millones de pesos colombianos*

<sup>1</sup> -Corresponde a los intereses por originados a Centrales Eléctricas Norte de Santander por saldo por cobrar de dividendos decretados a favor de Epm Inversiones.

<sup>2</sup> - Los costos y gastos corresponden a honorarios y servicios generados en virtud de un Acta de Transacción celebrada entre la Empresa y Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

<sup>3</sup> - Corresponde a cuenta por cobrar a Centrales Eléctricas Norte de Santander por dividendos decretados e intereses.

<sup>4</sup> - Corresponde a Dividendos por pagar a Empresas Públicas de Medellín.

El detalle de los ingresos obtenidos por la empresa de sus partes relacionadas es el siguiente:

	Ingresos	2019	2018
Subsidiarias	Intereses	187	53
<b>Total ingresos obtenidos de las partes relacionadas</b>		<b>187</b>	<b>53</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

Para el cobro de los intereses se suscribió un acuerdo entre Epm Inversiones y Centrales Eléctricas Norte de Santander, así: El valor de los intereses corrientes se liquidará a la tasa IBR (T.A) certificada por el Banco de la República, o la entidad que haga sus veces, adicionada en uno punto sesenta y dos (1.62) (IBR T.A + 1.62%).

El detalle de los costos y gastos incurridos por la empresa con sus partes relacionadas es el siguiente:

	Costos y gastos	2019	2018
Matriz	Adquisición de bienes y servicios	1	
	Intereses	179	51
	Honorarios	57	56
<b>Total costos y gastos incurridos con las partes relacionadas</b>		<b>237</b>	<b>107</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

El gasto reconocido en el periodo por deterioro de valor de los valores por cobrar con partes relacionadas es \$237 (2018: \$107).

Empresas Públicas de Medellín, suscribió un acuerdo de pago con Epm Inversiones para el pago de EPM Inversiones a Empresas Públicas de Medellín así: Los intereses corrientes se liquidarán a la tasa IBR (T.A) certificada por el Banco de la República, o la entidad que haga sus veces, adicionada en uno punto sesenta y dos (1.62) (IBR T.A + 1.62%).

El detalle de los préstamos otorgados por la empresa a sus partes relacionadas es el siguiente:

	Préstamos otorgados	Moneda original	Plazo	Tasa de interés nominal	2018		2019	
					Valor nominal	Valor Total	Valor nominal	Valor Total
Centrales Electricas Norte de Santander	Saldo de Dividendos por Cobrar	COP	12 Meses	IBR (T.A)	7,176	7,176	-	-

*Cifras en millones de pesos colombianos*

El detalle de los préstamos recibidos por la empresa de sus partes relacionadas es el siguiente:

	Préstamos recibidos	Moneda original	Plazo	Tasa de interés nominal	2018		2019	
					Valor nominal	Valor Total	Valor nominal	Valor Total
Empresas Publicas de Medellin	Saldo de Dividendos por pagar	COP	12 Meses	IBR (T.A)	6,873	6,873	-	-

*Cifras en millones de pesos colombianos*

Las transacciones entre la empresa y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

## Nota 22. Gestión del capital

El capital de la empresa incluye recursos provenientes de los dividendos y rendimientos financieros por Inversiones en títulos valores y cuentas bancarias. La Empresa administra su capital con el objetivo de obtener ingresos y realizar inversiones de acuerdo con el plan de negocios vigente.

La empresa administra su capital con el objetivo de planear, gestionar y evaluar la consecución de recursos financieros en los mercados financieros nacionales e internacionales, para las inversiones estratégicas, y proyectos de inversión, a través de diferentes opciones que optimicen el costo, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgos y minimizar el riesgo financiero. Para lo anterior la Empresa realiza a través del control diario de los flujos de caja los cuales a partir de los cuales se analizan las mejores alternativas de colocación.

Gestión de financiación: la gestión de financiación comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el normal funcionamiento de la empresa y para materializar las decisiones de inversión y crecimiento, procurando optimizar los costos del financiamiento.

La empresa no está sujeta a requerimientos externos de capital.

La empresa no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital durante el periodo terminado a la fecha de corte, ni ha estado sujeto a requerimientos externos de capital.

La empresa monitorea la gestión del capital a través de los reportes de flujo de caja proyectado, los cuales parten de la revisión de los excedentes de liquidez respecto a los compromisos planeados y presupuestados.

A continuación, se presentan los valores que la empresa gestiona como capital:

	2019	2018
Capital emitido	444,665	444,665
Reservas	485,617	455,889
Otro resultado integral acumulado	15,653	42,920
Resultados acumulados	247,303	201,817
Resultado neto del periodo	265,866	225,240
<b>Total patrimonio</b>	<b>1,459,104</b>	<b>1,370,531</b>
<b>Total capital</b>	<b>957,834</b>	<b>871,722</b>
	<b>66%</b>	<b>64%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

## Nota 23. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

La empresa está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operativo.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. Las variables de mercado hacen referencia a tasas de cambio, tasas de interés, títulos valores, commodities, entre otros; y sus cambios pueden impactar, por ejemplo, los estados financieros, el flujo de caja, los indicadores financieros, contratos, la viabilidad de los proyectos y las inversiones.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Por último, el riesgo operativo, desde un punto de vista financiero, se define como deficiencias o fallas en los procesos, tecnología, infraestructura, recurso humano u ocurrencia de acontecimientos externos imprevistos.

La Gerencia Gestión Integral de Riesgos, adscrita a Empresas Públicas de Medellín E.S.P., a través del Contrato de Mandato de Administración del 2013, es el área responsable del proceso gestión integral de riesgos, cuyo objetivo es liderar la definición e implementación de la estrategia para la gestión integral de riesgos, con el fin de lograr una adecuada protección y aseguramiento de los bienes, recursos e intereses del Grupo EPM y sus filiales, entre ellas EPM Inversiones S.A.

El Grupo EPM tiene como política realizar la gestión de los riesgos que inciden sobre su actividad y su entorno, adoptando las mejores prácticas y estándares internacionales de Gestión Integral de Riesgos (GIR), como una forma de facilitar el cumplimiento del propósito, la estrategia, los objetivos y fines Empresariales, tanto de origen estatutario como Legal. Cuenta con un sistema de información que facilita la gestión integral de riesgos, garantiza la confidencialidad, disponibilidad y confiabilidad de la información y permite realizar análisis y monitoreo a los riesgos y planes de mejoramiento. Ha implementado un sistema de gestión integral de riesgos y dispone de una metodología para la identificación, análisis, evaluación, control y monitoreo de riesgos, entre los cuales están los asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo, que permite reducir la vulnerabilidad, y proponer e implementar mecanismos eficaces para el debido desarrollo de los negocios, procesos, proyectos y contratos. Como criterios de valoración, se dispone de las tablas de valoración de las consecuencias de la materialización de los riesgos y de las tablas de probabilidad, las cuales son de aplicación en los diferentes niveles de gestión definidos en la guía metodológica para la gestión integral de riesgos.

La actividad de monitoreo y revisión a la gestión integral de riesgos está alineada con el proceso de seguimiento a la gestión establecido en el Grupo EPM, con el fin de proponer e implementar acciones de mejoramiento. El esquema de monitoreo y revisión establecida evalúa, entre otros, los siguientes aspectos:

La estrategia de implementación de la gestión integral de riesgos.

Los cambios en el contexto interno y externo que impliquen realizar ajustes en el tratamiento de los riesgos identificados o que generen nuevos riesgos.

La variación de los riesgos en términos de frecuencia, probabilidad y consecuencia.

Los criterios de valoración de la probabilidad y consecuencia de los riesgos.

La implantación y eficacia de los planes de tratamiento.

EPM Inversiones gestiona los riesgos financieros asociados a los diferentes niveles de gestión, para lo cual identifica los riesgos dentro de los agrupadores mercado, liquidez y crédito que están clasificados en la categoría de riesgos financieros, cuantifica su impacto e implementa estrategias para su mitigación.

### **23.1 Riesgo de mercado**

#### **23.1.1 Riesgo de precios**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
  - Encargo fiduciario

Los métodos y las hipótesis utilizadas al elaborar el análisis de sensibilidad consisten en:

- Para efectivo y equivalentes de efectivo, títulos renta fija e inversiones pignoradas o entregadas en garantía: la metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo, consistente en la cuantificación de la pérdida máxima que podría llegar a presentar el portafolio en un mes con un nivel de confianza del 95%. Para la cuantificación del VaR se utiliza una metodología propia definida al interior del Grupo EPM.

#### **23.1.2 Riesgo de tipo de interés**

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

EPM Inversiones ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de interés incluyen:

- Otros activos financieros
  - Títulos de renta fija

### **Análisis de sensibilidad a las tasas de interés**

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable de las tasas de interés de los instrumentos financieros expuestos a este riesgo, sin considerar el efecto de la contabilidad de cobertura. Manteniendo las demás variables constantes, la utilidad/pérdida antes de impuestos y el patrimonio de EPM Inversiones se verían afectados por cambios en las tasas de interés variables así:

	Incremento/disminución en puntos básicos	Valor expuesto	Efecto financiero	
			En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
<b>2019</b>				
<b>Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados</b>				
Títulos de Renta fija	100	15,773	(34)	(27)
Títulos de Renta fija	-100	15,773	34	27
<b>2018</b>				
<b>Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados</b>				
Otros activos financieros	100	-	-	-
Otros activos financieros	-100	-	-	-

*Cifras en millones de pesos colombianos*

### Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

E1PM Inversiones ha identificado que no cuenta instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de cambio

### 23.2 Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. EPM Inversiones ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de crédito incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
  - Encargo fiduciario
- Otros activos financieros
  - Títulos de renta fija

La gestión del riesgo crediticio por tipo de instrumento financiero se detalla continuación:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo, títulos renta fija e inversiones pignoras o entregadas en garantía:** En EPM Inversiones para la gestión del riesgo crediticio se asignan cupos por emisor, por contraparte e intermediario, teniendo en cuenta el análisis financiero, de riesgo y fundamental de las entidades, haciendo hincapié en el respaldo patrimonial de los accionistas. La metodología considera las características propias del portafolio de inversiones y la normatividad aplicable. La concentración del riesgo de crédito es limitada ya que obedece

a lo establecido en el manual de reglas de negocio para las operaciones de tesorería. La descripción de los factores que definen la concentración del riesgo se detalla a continuación:

- Los cupos se actualizan trimestralmente con base en los últimos estados financieros disponibles de las entidades analizadas.
- Cuando el valor del portafolio consolidado de inversiones temporales supere el equivalente a 10.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), no debe concentrarse más del 20% de este valor en un mismo emisor, contraparte o intermediario 1a excepción de títulos emitidos por gobiernos que cumplan con la normatividad vigente.
- Los intermediarios del Mercado de valores, diferentes de los establecimientos bancarios vigilados pueden actuar como contrapartes para realizar operaciones, más no pueden ser considerados como emisores admisibles.
- Las sociedades comisionista de bolsa que actúen como contraparte de las operaciones de tesorería deben contar con al menos la segunda calificación de riesgo en fortaleza o calidad en la administración de portafolios.
- Las sociedades comisionista de bolsa de valores respaldadas por bancos, es decir, contrapartes bancarizadas, deben contar con un patrimonio mínimo de 30.000 SMLMV.

Finalmente, las gestiones para evitar la concentración del riesgo se orientan a establecer, analizar, hacer seguimiento y control de los cupos, para lo cual controla los cupos vigentes y el estado de ocupación de los mismos. Por otro lado, se someten a aprobación las justificaciones relacionadas a la necesidad de sobrepasar temporalmente los cupos.

Las inversiones a las que se hace referencia están constituidas con establecimientos bancarios que cuentan con la siguiente calificación de riesgo, según el plazo de la inversión, así:

- Para inversiones con plazo igual o inferior a un (1) año, el establecimiento bancario deberá contar con una calificación vigente correspondiente a la máxima categoría para el corto plazo de acuerdo con las escalas usadas por las sociedades calificadoras que la otorgan y contar como mínimo con la segunda mejor calificación vigente para el largo plazo utilizada por las respectivas sociedades;
- Para inversiones con plazo superior a un (1) año, el establecimiento bancario deberá contar con la máxima calificación vigente para el largo plazo según la escala utilizada por las sociedades calificadoras y la máxima calificación para el corto plazo de acuerdo con la escala utilizada para este plazo.

La empresa considera que el valor que mejor representa su exposición al riesgo de crédito al final del periodo, sin considerar ninguna garantía tomada ni otras mejoras crediticias es:

Concepto	2019	2018
Depósitos		
Efectivo y equivalentes al efectivo restringido	1,352	1,479
Otros activos financieros	15,773	36
Otros deudores	-	123
<b>Máxima exposición al riesgo de crédito</b>	<b>17,125</b>	<b>1,638</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

### 23.3 Riesgo de liquidez



Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello EPM Inversiones se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa. También se entiende como la posibilidad de no encontrar compradores para los títulos del portafolio.

EPM Inversiones ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de liquidez incluyen:

- Otros activos financieros
  - Títulos de renta fija

Para controlar el riesgo de liquidez se realizan comparaciones temporales de cifras, de indicadores de referencia y de niveles de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. A partir de dicho análisis, se desarrollan estrategias de inversión que no afecten la liquidez de las Empresas teniendo en cuenta el presupuesto de efectivo y los análisis de riesgo de mercado para considerar la diversificación de las fuentes de fondos, la capacidad para vender activos y la creación de planes de contingencia.

En general, los aspectos principales que se tienen en cuenta en el análisis son:

- Liquidez de los títulos: se analizan las características del emisor, monto de la emisión y volumen de negociación.
- Liquidez del mercado: se analiza el comportamiento general del mercado y se realizan pronósticos de tasas para inferir su comportamiento futuro.
- Liquidez del portafolio: se coordinan los flujos de caja con el fin de determinar estrategias de inversión de acuerdo con los requerimientos futuros de liquidez, y se busca la diversificación para evitar la concentración de títulos por emisor, tasas, y/o plazos.

El principal método para la medición y seguimiento de la liquidez es la previsión del flujo de efectivo la cual se lleva a cabo en EPM Inversiones y se consolida en el presupuesto de efectivo. Derivado de esto se realiza un seguimiento diario de su posición de caja y continuamente se realiza proyecciones de ésta, con el objeto de:

- Hacer un seguimiento de las necesidades de liquidez relacionadas con las actividades de operación y de inversión asociadas a la adquisición y disposición de activos a largo plazo.
- Pagar, prepagar, refinanciar y/u obtener nuevos créditos, de acuerdo con la capacidad de generación de flujos caja en EPM Inversiones.

Estas proyecciones tienen en cuenta los planes de financiación de deuda de EPM Inversiones, el cumplimiento de ratios, el cumplimiento con los objetivos organizacionales y la normatividad aplicable.

La siguiente tabla muestra el análisis de vencimiento contractuales remanentes para pasivos y activos financieros no derivados:

	Tasa de interés efectiva promedio	Menos de 1 año	Total obligación contractual
<b>2019</b>			
Otros activos financieros	4.85%	15,700	15,700
<b>Total</b>		<b>15,700</b>	<b>15,700</b>
<b>2018</b>			
Otros activos financieros	0%	-	-
<b>Total</b>		<b>15,700</b>	<b>15,700</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

## Nota 24. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 -Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La empresa determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Durante el 2019 y 2018 en EPM Inversiones no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto de entrada y de salidas de los niveles.

### Técnicas de valoración y variables utilizadas por la empresa en la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:

**Efectivo y equivalentes de efectivo:** incluye el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. EPM Inversiones utiliza como técnica de valoración para esta partida el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

**Inversiones a valor razonable a través de resultados y a través de patrimonio:** incluye las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de las compañías. EPM Inversiones utiliza como técnica de valoración el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

La empresa utilizó las siguientes variables no observables significativas en la determinación del valor razonable del nivel 3 de jerarquía del valor razonable:

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la empresa, medidos a valor razonable en una base recurrente a la fecha de corte, así como el valor total de las transferencias entre el nivel 1 y nivel 2 ocurridas durante el periodo:

Medición del valor razonable en una base recurrente 2019	Nivel 1		Total
	Transferencias al nivel 2 <sup>1</sup>	Nivel 1	
<b>Activos</b>			
<b>Negociables o designados a valor razonable</b>			
Otros activos financieros	-	15,773	15,773
Efectivo y equivalentes al efectivo- Encargos	-	5	5
<b>Total</b>	-	<b>15,778</b>	<b>15,778</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

Medición del valor razonable en una base recurrente 2018	Nivel 1		Total
	Transferencias al nivel 2 <sup>1</sup>	Nivel 1	
<b>Activos</b>			
<b>Negociables o designados a valor razonable</b>			
Otros activos financieros	-	36	36
Efectivo y equivalentes al efectivo- Encargos Fiduciarios	-	8	8
<b>Total</b>	-	<b>44</b>	<b>44</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

La metodología establecida en la NIIF 13 -Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La empresa determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Durante el 2019 y 2018 en la empresa no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable.

La empresa utilizó las siguientes variables no observables significativas en la determinación del valor razonable del nivel 3 de jerarquía del valor razonable:

Descripción Activos Otras inversiones patrimoniales	Técnicas de valoración	Variable no observable	Rango (media ponderada)
Instrumento Financiero: Empresas Varias de Medellín	Flujo de Caja Libre	Ingresos derivados de la prestación del servicio	Los ingresos están dados por la operación del servicio de gestión de residuos sólidos, la variación está sujeta principalmente a la tasa de crecimiento del mercado y la regulación al momento de las proyecciones.
		Costos y gastos de la operación	La variación de los costos y gastos dependen principalmente de la fluctuación del precio de los combustibles, el valor de la mano de obra y el IPC.
		Inversiones requeridas para atender el crecimiento del mercado	El mayor valor de las inversiones tiene que ver con el desarrollo de los vasos de disposición final y la infraestructura para la recolección y transporte, su variación depende del crecimiento del mercado, el IPC y TRM proyectados.
Instrumento Financiero: EPM Capital México	Agregado de los valores patrimoniales de las concesiones y el valor del FCL del negocio de construcción del Grupo TICSА, esto representa el 100% de la inversión de EPM Capital México	Ingresos	EPM México no tiene ingresos directos, éstos estarían representados por los ingresos de TICSА, los cuales, a su vez, se derivan de la posición propia como constructor y los de su portafolio de inversión que corresponden a concesiones con ingresos establecidos contractualmente, la variación de los ingresos por construcción está sujeta al cumplimiento del plan de construcciones anuales y su incursión en los proyectos tipo BOT, la variación de los ingresos de las concesiones está sujeta a actualizaciones de variables macroeconómicas dado que el ingreso principal es independiente del agua tratada con excepción de la filial Lerdo.
		Costos y gastos de la operación	EPM México no tiene costos y gastos directos, al igual que en el concepto anterior estarían representados por los resultados de TICSА y su variación está dada por los costos de tratamiento del agua, los proyectos y de la variación de la inflación y las tasas de interés
		Inversiones requeridas para atender el crecimiento del mercado	EPM México no tiene inversiones directas en equipos o infraestructura, están representadas en las inversiones de TICSА y varía según el plan de negocios, la inflación y la tasa de cambio proyectada.
Instrumento Financiero: Aguas Nacionales	Flujo de Caja Libre	Ingresos	Los ingresos corresponden a la remuneración por parte de EPM de la operación y la inversión en la planta de tratamiento Aguas Claras, en el Municipio de Bello. Las variables que impactan el ingreso son: la tarifa de Saneamiento EPM que remunera el CMI y el CMO y que se actualiza cada vez que el IPC acumule 3 puntos, los m3 de agua residual facturados por EPM y el reconocimiento de los recursos recibidos en tarifa hasta el momento de entrada en operación de la Planta.
		Costos y gastos de la operación	Se consideran los costos de operación de la planta cuya variación depende de los precios del gas, de la energía y del IPC
		Inversiones requeridas para atender el crecimiento del mercado	La planta entró a operar en diciembre de 2018 y lo que se considera en las inversiones son las reposiciones requeridas para su normal funcionamiento

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la empresa, medidos a valor razonable en una base recurrente a la fecha de corte, así como el valor total de las transferencias entre el nivel 1 y nivel 2 ocurridas durante el periodo:

Medición del valor razonable en una base recurrente 2019	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	Total
	Transferencias al nivel 2 <sup>1</sup>	Nivel 1	Transferencias al nivel 1 <sup>2</sup>	Nivel 2		
<b>Activos</b>						
<b>Negociables o designados a valor razonable</b>						
Titulos de renta fija- Inversiones a valor razonable	-	209	-	-	-	209
Efectivo y equivalentes de efectivo - encargos	-	5	-	-	-	5
<b>Otras inversiones patrimoniales</b>						
Instrumentos Financieros a valor razonable	-	-	-	-	112,026	112,026
<b>Total</b>		<b>214</b>			<b>112,026</b>	<b>112,240</b>

Cifras en millones de pesos colombianos

Medición del valor razonable en una base recurrente 2018	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	Total
	Transferencias al nivel 2 <sup>1</sup>	Nivel 1	Transferencias al nivel 1 <sup>2</sup>	Nivel 2		
<b>Activos</b>						
<b>Negociables o designados a valor razonable</b>						
Otros Activos Financieros - Títulos de renta fija		36				36
Títulos de renta fija- Inversiones a valor razonable	-	229	-	-	-	229
Efectivo y equivalentes de efectivo - encargos	-	8	-	-	-	8
<b>Otras inversiones a valor razonable</b>						
Instrumentos Financieros a valor razonable					106,848	106,848
<b>Total</b>		<b>273</b>			<b>106,848</b>	<b>107,121</b>

Cifras en millones de pesos colombianos

Las siguientes tablas presentan una conciliación de los activos y pasivos de la empresa medidos a valor razonable en una base recurrente usando variables no observables (clasificados en el nivel 3 de jerarquía del valor razonable) a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Cambios en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable 2019	Saldo inicial	Cambios reconocidos en resultados <sup>5,7,10</sup>	Cambios reconocidos en el otro resultado integral <sup>6</sup>	Compras	Ventas	Saldo final
Otras inversiones patrimoniales						
Inversiones a valor razonable a través de patrimonio	107,113	37	5,178	15,723	(43)	128,008

Cifras en millones de pesos colombianos

Cambios en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable 2018	Saldo inicial	Cambios reconocidos en resultados	Cambios reconocidos en el otro resultado integral	Compras(1)	Saldo final
<b>Activos</b>					
<b>Otras inversiones patrimoniales</b>					
Inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio	76,662	(18)	30,382	87	107,113

- Cifras en millones de pesos colombianos

### Análisis de sensibilidad a cambios en variables de entrada no observables que tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable

Las variables no observables significativas usadas para determinar el valor razonable de las inversiones patrimoniales

La valoración de los instrumentos financieros parte del valor en uso de las UGEs que conforman la inversión, el cual es el resultado de las proyecciones financieras elaboradas por el Grupo EPM en agosto de 2019.

Las estimaciones y pronósticos contemplados en el presente ejercicio están intrínsecamente sujetas a incertidumbres y varios eventos o factores que están por fuera del control de la Empresa, especialmente, aquellas estimaciones y proyecciones que dependen de eventos inciertos y futuros. No hay manera de asegurar que las estimaciones utilizadas se cumplirán a cabalidad. Los resultados

reales verificados en el futuro pueden diferir significativamente de aquellos sugeridos en el presente ejercicio.

Por lo tanto, los resultados corresponden a pronósticos que buscan mostrar una tendencia con lo que se consideró la mejor información disponible y que dependen de los acontecimientos y circunstancias que pueden o no ocurrir como se esperaba, a pesar del seguimiento y gestión que se haga por parte de la Administración de la Empresa. Las diferencias entre los resultados reales y esperados pueden ser materiales, y el logro de los resultados previstos dependen de las acciones, planes y ejecuciones que se emprendan.

## **Nota 25. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de publicación de los estados financieros, no existen hechos significativos que puedan alterar los resultados o que tengan impactos futuros sobre los resultados de la compañía.